

# Detalles del Remate

**Motocicleta Marca SUZUKI, MODELO GSX 150, motor BGA1-482010, AÑO 2019, DOMINIO A108GLR**

## Información Principal

|                   |                                   |
|-------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Propiedad | Autos / Bienes Muebles / Maquinas |
| Precio de Venta   | Consultar                         |
| Dirección         | Roma 2951, Caseros                |
| Localidad         | Caseros                           |
| Partido           | Tres de Febrero                   |
| Provincia         | Buenos Aires                      |

## Estado del Remate

|                      |   |
|----------------------|---|
| Estado               | Vigente - Boletin Oficial CABA                              |
| Fecha del Remate     | 10 agosto 2026  |
| Hora de Inicio       | 11:00   |
| Hora de Finalización | 11:00   |
| Lugar del Remate     | Subasta Electronica   |
| Localidad            | Ciudad Autonoma de Buenos Aires                             |
| Ubicación            | Roma 2951, Caseros, Caseros, Tres de Febrero , Buenos Aires |
| Bases del Remate     | 02 de jul 14:52: \$ 1.800.000,00                            |

## Datos del Juicio

|                |   |
|----------------|---|
| Juzgado        | Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial |
| Número         | 9 sec. 17   |
| Dirección      | 4º piso   |
| Localidad      | Ciudad Autonoma de Buenos Aires                       |
| Demandado      | CORDONE, LEANDRO NAHUEL                               |
| Tipo de Juicio | s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR             |
| Expediente     | 7228/2025/2   |

|                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| Fuente               | Boletin Oficial |
| Fecha de Publicación | 02 julio 2026   |

## Datos del Remate

|                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Fecha y hora de remate: | 10/08/2026 11:00                    |
| Lugar:                  | Subasta Electronica                 |
| Localidad:              | Ciudad Autonoma de Buenos Aires     |
| Exhibiciones:           | 07/08/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs. |

## Martilleros a Cargo

|           |                                 |
|-----------|---------------------------------|
| Nombre    | KELLER, ARIEL GERARDO           |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |

## Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 Sec. Nro. 17 sito en Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4, C.A.B.A., en autos "CORDONE, LEANDRO NAHUEL s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" (Exp. Nro. 7228/2025/2) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero ARIEL GERARDO KELLER, CUIT 20 -25360850-2, Cel.: 1550636363, correo electrónico: akeller25@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: motocicleta Marca SUZUKI, MODELO GSX 150, motor BGA1-482010, AÑO 2019, DOMINIO A108GLR. Condiciones de venta: BASE: \$&nbsp;1.800.000 mas IVA (21%). La misma se encuentra en muy buen estado de conservación, tiene las dos cubiertas, manubrio, depósito de combustible, frenos, suspensión, escape, asiento; sin batería. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10.08.26 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 25.08.26 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto: 05.08.26 a las 11:00 hs. a) La venta se hará al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) que deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada con el L° 902 F° 266 DV° 6 (CBU 02900759-00217090202667) ya abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del BBVA BANCO FRANCES, Sucursal 330, Caja de Ahorro 330-423327/9 con CBU 0170330440000042332794 y ALIAS CICLO.BOLSO.AMIGO y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°&nbsp;15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas

determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los datos de la cuenta judicial serán publicados en el portal, juntamente con los relativos al bien por subastar. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por el art. 25 del reg. cit. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Roma 2951, Caseros, Partido de 3 de febrero, Pcia. de Buenos Aires, el día 07.08.26 desde las 10:00 hasta las 12:00 hs. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 02/07/2026 N°&nbsp;46159/26 v. 03/07/2026